

revoluciones no hubiesen dejado á la Iglesia y al clero casi exhausto de sus haberes ! ;Cuan prontos recursos tendria el estado para las urgencias extraordinarias , á cuya satisfaccion se prestaria libremente la Iglesia ! ¿Qué utilidad han reportado los pueblos y los gobiernos de las vejaciones que se han cometido con el clero y las iglesias en distintos tiempos y circunstancias ? Ninguna ; verificándose en cierto sentido , tocante este particular , la espresion del Profeta , de que fué como poner tesoros en saco roto. El estado de las naciones modernas está dando una triste leccion de lo que decimos , como lo dió en otro tiempo la Inglaterra que se hizo mas pobre con los despojos de los eclesiásticos y de las casas de Dios , segun prueba el protestante Cobbett. No se olvidará nunca la espresion proferida á la sazón por Cárlos V. , de que Enrique VIII en el hecho de despojar el clero de Inglaterra , habia matado la gansa que le ponía todos los dias un huevo de oro , palabras que se referian , ya á lo dicho de la pobreza en que quedára la Inglaterra , ya á las grandes utilidades que los pobres y la nacion entera reportaban de los bienes , instruccion y servicios del clero.

CAPÍTULO XXX.

EL CELIBATO ECLESIAÍSTICO.

El celibato , esta virtud angelical que hace al varon superior á sí mismo , que le circunvala de moralidad y de recato , y que tiene á raya la pasion mas procaz , gérmen fecundo de corrupcion y de desórdenes sociales : la virginidad que hace de la mujer un dechado de la virtud mas heróica , que la llena de moralidad y respetabilidad , y que la levanta al mas alto punto de delicadeza y pudor ; esta virtud , decimos , no podia ser bien mirada por los entendimientos frívolos , mayormente por aquellos que tenian por norte las inspiraciones de un corazon voluptuoso. En el siglo iv Joviniano declaró abierta guerra al celibato eclesiástico. Levantóse poco despues Vigilancio , el cual pretendió ahogar en el corazon de las personas eclesiásticas todo entusiasmo por la bella virtud , queriendo que nadie pudiese recibir orden sagrado que no se hallase enlazado con una mujer. Los corifeos del protestantismo Lutero y Calvino llevaron mas adelante esta empresa : rompiendo todos los lazos del pudor y la religion , Lutero escribió tratados enteros contra el celibato de los clérigos y de las personas regulares : hollando sus votos religiosos y su carácter sacerdotal , trató de seducir á la monja Catalina de Boré , y para dar cebo á sus impuros y sacrilegos amores , en el mismo dia de viernes santo la hizo arrebatarse del monasterio con otras ocho monjas , y por fin al cabo de dos años casó con ella. Siguió Calvino las huellas de Lutero , y habiendo abrazado el estado clerical con miras ambiciosas de obtener muchos beneficios , le manchó con la enseñanza de la doctrina de su maestro Wolmar luterano , contra el

celibato y los votos religiosos, y con el matrimonio subsecuente. Tampoco podia ser favorable á esa virtud y disciplina de la Iglesia la *filosofía de las pasiones*, enseñada por los *espíritus fuertes* del siglo pasado. Bayle, Diderot, Voltaire y toda la turba de los filósofos incrédulos declamaron é impugnaron á raja tabla el celibato y la castidad, caracterizando á estas y las demás virtudes relativas á la moralidad de *virtudes de preocupacion*, *virtudes imaginarias*, *virtudes que el fanatismo hace descender de los cielos*. Para ellos el pudor es una *invencion de la voluptuosidad refinada*, y los defensores del celibato son unos *moralistas ignorantes é hipócritas*, que no saben que la moral no es otra cosa que una ciencia frívola, si no se confunde con la política...; y que tales ignorantes profesando el celibato vienen á ser unos pedantes poseidos de una falsa idea de perfeccion, y autores de declamaciones sin espíritu, que no pueden llegar á las elevadas ideas de la moral filosófica (1). ¿Podian imaginarse delirios mas groseros y degradantes de la naturaleza humana?

De lamentar es que el Sr. Vigil, sacerdote de Jesucristo, haya participado de esas ideas de los enemigos de su Iglesia, combatiendo con descaro, como dice el Ven. Pio IX, *la ley del celibato, y á imitacion de los novadores, prefiriendo el estado conyugal al de la virginidad*; y esto hasta tal punto que no vacila en calificar á esa virtud de la continencia ó del celibato, aconsejada por Jesucristo y sus apóstoles, de un medio que contribuye á *corromper el corazon humano, ó crear y fomentar un espíritu antisocial de corporacion, á inspirar aversion al matrimonio, á desacreditar el sagrado ministerio de la religion y á formar en los individuos de todas las clases un sistema práctico de falsedad é hipocresia* (2). Dice que el celibato eclesiástico no es de institucion apostólica, y autoriza á los príncipes y gobiernos para que, convertidos en otros papas como Enrique VIII de la Inglaterra, estirpen, ó por lo menos disminuyan el celibato eclesiástico y religioso, y esto aunque sea al través de las resistencias y oposiciones de los Vicarios de Jesucristo. ¿No rebotarán de placer los sectarios del protestantismo

y los prosélitos de la filosofía irreligiosa al ver que un ministro de la Iglesia católica abre tan profundo cauce al torrente de sus doctrinas inmorales y desorganizadoras?—¿Es el celibato eclesiástico de institucion apostólica? ¿Trae ventajas ó desventajas á la religion y á la sociedad? He aquí dos puntos, que examinados borrarán las manchas ignominiosas con que el Sr. Vigil intenta afeár á esa virtud evangélica.

Algo tendrá de virtuoso y celestial el celibato, cuando vemos que todas las naciones le han mirado como una cosa que ensalza al hombre y le hace agradable á la divinidad, y como disposicion necesaria para toda funcion sacerdotal, todo acto religioso y toda ceremonia santa. En medio del paganismo los brahmanes sacerdotes de la India, los céres en Atenas y los sacerdotes de la Persia, Tracia, Grecia, Roma, Galia y aun de nuestro Perú guardaron continencia. Los sacerdotes, así en Etiopia como en Egipto, estaban en reclusion y guardaban el celibato; y Virgilio hace brillar en los Campos Elíseos á los que castos sacerdotes fueron: *Quique sacerdotes casti dum vita manebat*. Los sacerdotes de Cibeles en Siria y los de Isis en Egipto no solo profesaban una vida casta, sino que por no dejar de profesarla se hacian de por sí mismos impotentes á su violacion. Las sacerdotisas de Cérés en Atenas, donde las leyes las concedian la mayor importancia, eran escogidas por el pueblo, se alimentaban á espensas del público, estaban consagradas para toda su vida al culto de la diosa, y obligadas á vivir en la mas austera continencia. Se hallan vírgenes consagradas á Dios en todas partes y en todas las épocas del género humano. Nadie ignora la celebridad de las vestales de Roma. *Con el culto de Vesta*, dice un célebre autor, *brilló el imperio romano, y con su caída cayó* (3).

En la ley de Moisés, como figura y preámbulo de la ley evangélica, los sacerdotes y todos los ministros, que debieran acercarse á Dios y manejar las cosas santas, debian guardar continencia. Se prescribe en el Éxodo, que los que debian comer el cordero pascual habian de ceñir sus lomos; y con esto

se significaba, dice S. Gregorio, que deben abstenerse de los placeres de la carne los que se acercan á la mesa pascual del Cordero sin mancha (4). Cuando Dios quiso disponer al pueblo para darle su santa ley, habló á Moisés en estos términos: «Vé al pueblo y santificalos hoy y mañana, y laven sus vestiduras, y estén apercebidos para el dia tercero: porque en este dia descenderá el Señor á vista de todo el pueblo sobre el monte Sinaí... Dijo Moisés al pueblo: estad apercebidos para el dia tercero, y no os llegueis á vuestras mujeres.» De este testimonio hace uso S. Ambrosio para probar la continencia requerida en los clérigos, que todos los dias deben acercarse á Dios (5). Pidiendo David cinco panes al sacerdote Aquimelec, este le contestó: «No tengo á mano panes de legos, sino solamente el pan santo. ¿Tus criados están limpios, mayormente por lo que mira á mujeres?» Y contestando David al sacerdote, que en esta parte estaban santos, y que habia algunos dias que se hallaban ausentes de sus esposas, les dió el pan santo. De este pasaje deduce S. Jerónimo la continencia perpetua de los sacerdotes evangélicos, los cuales consagran, comen y distribuyen á los otros el Pan de los ángeles, Cristo sacramentado, del cual aquellos panes de la proposicion eran figura (6). Si Dios en la antigua ley exigia de los legos tanta santidad y pureza para comer el pan figurado, ¿cuánta más limpieza y santidad exigiria de los sacerdotes? No es de admirar les dijese: *Sed santos como yo soy santo: sed limpios y puros los que llevais los vasos sagrados*. Los sacerdotes y levitas por todo el tiempo que estaban destinados al ministerio del tabernáculo y á las divinas alabanzas debian guardar rigurosa continencia. De esta práctica inferian el papa Siricio, S. Inocencio I y Beda ser absolutamente necesario, que nuestros sacerdotes, los cuales no ya por turno, sino perpetuamente se ocupan en los ministerios sagrados, guarden continencia inviolable (7).

En la plenitud de los tiempos vino Jesucristo al mundo, y á su aparicion la nueva ley del espíritu sucedió á la antigüedad de la letra, la verdad á las figuras, y á las sombras la elari-

dad de la luz. El, engendrado en la eternidad entre los esplendores de la pureza por esencia, quiso ser concebido en el tiempo de una manera todo milagrosa y divina, y nacer de una Virgen purísima que jamás conoció varon. Constituido Sumo Sacerdote del Evangelio perseveró célibe y virgen castísimo para ser el modelo de sus sacerdotes y el maestro de la virtud virginal. En su familia no admitió otras personas que no fuesen vírgenes: Virgen su Madre Santísima, virgen perpetuamente su padre putativo S. José; y aun á su santo precursor Juan Bautista, que debia preparar los caminos del Señor, le eligió virgen. No miraba con ojeriza el Hombre-Dios al matrimonio: habia venido mas bien á ennoblecerle, elevándole al rango de sus divinos sacramentos. Santificando el enlace matrimonial sacó á la mujer de su degradacion, del estado triste y vergonzoso de envilecimiento y esclavitud en que la tenia la ignorancia de los pueblos y la ferocidad de las costumbres, y la hizo conocer por digna compañera del hombre, acreedora á respetos y consideraciones, y por segunda cabeza de la familia con tantas ventajas de la sociedad. Sin embargo, sabia que no todos eran destinados á llevar este yugo, á veces suave y otras insoportable: sabia que una sola familia fué suficiente para poblar la tierra, y que una vez poblada debia conservarse en un justo equilibrio, y no multiplicarse los seres hasta el infinito, á no querer lanzarlos en la sima de las miserias y desgracias, é introducir en la sociedad el desórden y la anarquía: sabia que el fin primario y esencial de la creacion del hombre es el de servir á Dios y labrarse la felicidad eterna, y que le es libre elegir aquel estado que le presenta mas ventajas, proporciones y medios de conseguir esta y al que el mismo Dios le llama; y por todo esto y por otros fines puestos en su alta sabiduría, al paso que daba perpetuidad al género humano por medio de la santificacion é indisolubilidad del matrimonio, institua otro estado mas perfecto para una clase selecta que se consagrara mas absolutamente al servicio de su divina Majestad, y el que debian abrazar solo los que querian de espon-

tánea voluntad, ó los que introdujera la vocacion divina.

Bien notorios son en el Evangelio los elogios que el divino Maestro hace del estado del celibato ó virginidad. Al oír los discípulos de la boca del Salvador, que el hombre casado no podia separarse de su mujer en razon de la indisolubilidad del matrimonio, le interpelaron: *Si tal es la condicion del hombre con su mujer, no conviene casarse. Jesus les dijo: No todos son capaces de esto sino aquellos á quienes se dispensa este don: hay célibes que renunciaron al matrimonio por amor del reino de los cielos. El que se sienta capaz de tomar ese estado, tómelo* (8). S. Juan representa delante del trono de Dios una multitud de bienaventurados mas gloriosos que los demás, y dice: *He aquí los que no se han contaminado con mujeres: ellos son vírgenes, y siguen al Cordero donde quiera que vaya. Estos son los primeros de entre los hombres, que fueron rescatados para Dios* (9). S. Pablo decia á los fieles: *Yo quisiera que vosotros fuerais como yo; pero cada uno recibe de Dios el don que le conviene. Digo, pues, á los que están en el celibato ó en la viudez, que es bueno que vivan así como yo.—La vírgen que se casa, hace una cosa buena, y la que no contrae matrimonio por guardar virginidad, obra todavía mejor* (10). Estos son los sublimes consejos de perfeccion que Jesucristo y sus apóstoles daban á los fieles. Era pues natural que los discípulos que tan de cerca seguian á su divino Maestro y cuya imágen deseaban copiar en sí, se aprovecharan de su ejemplo y doctrina, viviendo célibes ó continentes: y esto tanto mas, cuanto que habian oido de su adorable boca, que si alguno viniere á él y no estaba dispuesto á dejar á su padre, á su madre, á su esposa etc., no podia ser su discípulo (11).

Tan fielmente imitaron los apóstoles la vida célibe de Jesucristo, y tan puntual cumplimiento dieron á sus santos consejos, que no se lee los hubiesen quebrantado despues de su vocacion al apostolado. S. Pedro es el único, de cuyo matrimonio no puede dudarse; pero se habia casado antes de su llamamiento, y él mismo dice á Jesucristo que, luego que le llamó,

dejó todas las cosas por seguirle, esto es, el padre, la madre, la mujer é hijos, segun su consejo (12). Los demás apóstoles fueron vírgenes, ó ciertamente despues de las nupcias, continentes. Así lo aseguraba en el siglo II Tertuliano, cuyas palabras son estas: *En el Evangelio solo encuentro que S. Pedro fuese casado. No leyendo lo mismo de los demás apóstoles, entiendo que fueron vírgenes ó continentes* (13). Mas terminantemente lo afirma S. Jerónimo: *Cristo vírgen y Maria vírgen dedicaron los principios de la virginidad de uno y otro sexo: los apóstoles ó fueron vírgenes, ó despues de casados, continentes. Los obispos, presbiteros y diáconos ó se eligen vírgenes, ó ciertamente despues del sacerdocio castos para siempre* (14). S. Pablo, como vimos por sus mismas palabras á los corintios, no fué casado, sino que profesó la vida célibe.

Algunos citan á varios padres de la Iglesia para probar que no solo S. Pedro fué casado, sino tambien otros apóstoles. Pero los criticos hacen ver que algunas de esas autoridades son apócrifas, y que otras son mal entendidas (15). El mismo Vigil, despues que las ha citado desconfiando del mérito de ellas, añade: *pero dejamos á otros la molestia de examinar estos testimonios. ¿Qué probarian contra el celibato sacerdotal nuestros adversarios con hacer constar que todos los apóstoles fueron casados ó viudos antes de ser apóstoles y obispos? Nada absolutamente. Todavía les restaba probar, que despues de consagrados obispos perseveraron viviendo con sus consortes: lo que jamás probarán. Tan arraigada estaba en los primeros siglos de la Iglesia la tradicion de que los apóstoles no habian sido casados, que la secta de los apostólicos, nacida en el III, renunciaba al matrimonio para imitar á los apóstoles. Los que quieren á estos casados se fundan en un pasaje de S. Pablo á los corintios, en que dice que acompañaban á los apóstoles algunas mujeres. Pero el Apóstol allí mismo declara que eran hermanas, ó parientas ó mujeres piadosas para servirlos en el mecanismo casero, como acompañaban tambien á Jesucristo á tal fin algunas de ellas, segun nos refiere S. Lucas (16). Los*

santos padres Ambrosio, Crisóstomo, Jerónimo, Agustín, Tertuliano, Teodoreto, Ecumenio, Teofilacto y otros así han entendido este pasaje, y no que S. Pablo hable de esposas. El mismo S. Clemente Alejandrino, único padre que ha opinado deberse entender ese pasaje de las consortes, añade que si eran sus propias esposas, los apóstoles no vivían con ellas como tales, sino que las llevaban como hermanas, guardando perpetua continencia. Pero todos los doctores católicos dicen que este padre se equivocó, entendiendo mal el testo griego (17).

Sin embargo, el Sr. Vigil ve en el matrimonio de los apóstoles una utilidad: «Era mas decoroso á los apóstoles, dice, y mas útil á su predicacion, llevar consigo sus esposas que no á las piadosas mujeres para el servicio de la comida en sus peregrinaciones (18).» ¿Hubiera sido mas decoroso á los apóstoles y mas útil á su predicacion llevar consigo esposas que no á las piadosas mujeres para el servicio de la comida? ¿y eso porqué? Consta de la Sagrada Escritura que las mujeres que se elegían para el servicio de la comida eran viudas, y S. Pablo decía que no habían de tener menos de sesenta años (19). Suficiente era esta conducta para no dar la menor sospecha unos hombres cuya austeridad de costumbres era por otra parte bien notoria.

Caen en una contradicción manifiesta y en un ridículo anacronismo los que dicen que S. Pablo fué casado. Fundan esta asercion en la palabra *germane compar*, de que usa en la epistola á los filipenses. Pero les contesta muy bien el docto Bergier. «Si nuestros censores protestantes, dice, abriesen los ojos, verían que S. Pablo que, segun ellos, era viudo cuando escribió á los de Corinto, no pudo hablar de su mujer en calidad de viva en su epistola á los filipenses que escribió cinco ó seis años despues; pero su prevencion les impidió la presencia de alma.» A los que alegan este testimonio del mismo Apóstol: «No tenemos nosotros potestad para llevar con nosotros una mujer, como nuestra hermana, segun lo hacen los demás apóstoles?» contestamos. Este testo es del capítulo 9, v. 5 de la 1.^a epistola á los corintios, y por él quieren probar

los enemigos del celibato, que S. Pablo llevaba consigo á su esposa viva; y cuando en el capítulo 7.º v. 7, dice el mismo apóstol: *Yo quisiera que vosotros fuerais como yo; pero cada uno recibe de Dios el don que le conviene. Digo, pues, á los que están en el celibato ó en la viudez, que es bueno que vivan así como yo*; pretenden que S. Pablo habla de sí, no como virgen, sino como viudo. De donde tenemos que, á juicio de nuestros adversarios siempre dominados del mismo vértigo, S. Pablo en el espacio de escribir una carta era viudo y casado segunda vez al propio tiempo; pues, segun ellos, en el capítulo 7 habla como viudo, y en el capítulo 9 hace mencion de su esposa viva. ¿Querrán tal vez que la mujer de S. Pablo ya muerta, cuando escribia el cap. 7 de la 1.^a carta á los corintios, hubiese resucitado al escribir, quizás despues de media hora, el cap. 9 de la misma carta? La tradicion de que S. Pablo nunca fué casado es constante y viene asegurada por el testimonio de Tertuliano, S. Hilario, S. Epifanio, S. Ambrosio, S. Jerónimo, S. Agustín y otros. La palabra *germane compar*, segun los eruditos en la lengua griega, de la cual se ha hecho esta version, significa *fiel compañero, ó mi hermano y mi colega* (20).

Negamos al Sr. Vigil, que Tertuliano haya dicho que fué permitido á los apóstoles casarse y llevar consigo sus mujeres; pero que S. Pablo no quiso usar de esta licencia (21). El lugar de Tertuliano que cita Vigil, es del libro *De monogamia* cap. 8. Nosotros hemos registrado todo este capítulo, y nada hemos encontrado de lo que dice nuestro adversario, como puede ver el curioso. Antes bien allí, lo mismo que en el cap. 3, prueba que á los apóstoles por la ley evangélica estaba prohibido el casarse (22).

Todo esto que acabamos de alegar es una prueba perentoria de que desde los apóstoles habia una ley del celibato para los sacerdotes y ministros del altar. La sublime santidad y angelical pureza que demanda el estado de los dispensadores de los misterios de Dios, les obligó á hacer un precepto para los ecle-

siásticos de lo que era solo un consejo para los legos. Y ¿ como hubieran podido predicar las prerogativas del estado célibe ó virginal y aconsejar este tenor de vida, como lo hicieron á imitacion de su divino Maestro, si ellos y sus sucesores en el sacerdocio hubiesen sido casados, ó cohabitado con sus mujeres, ó podido hacer una y otra cosa? Sobre ellos hubieran hecho recaer los fieles, como notan los santos, el reproche de Jesucristo á los fariseos maestros del judaismo: *dicunt et non faciunt*: son maestros de palabra y no de hecho. Sin embargo, aunque la Iglesia desde su día natal prefirió á los vírgenes y célibes para el sacerdocio, como se vió en la eleccion de casi todos los apóstoles y de los primeros obispos Timoteo, Tito, etc.; con todo como la propagacion del Evangelio hacia portentosos incrementos, y no era fácil hallar siempre en la juventud célibe las disposiciones necesarias á los pastores de las almas y ministros de la palabra y de los sacramentos evangélicos; y como por otra parte las iglesias no podian carecer de sacerdotes y obispos, que se los arrebatava como miembros selectos de Cristo el furor judaico y el odio encarnizado al nombre cristiano de las potestades gentiles; era indispensable y de absoluta necesidad echar mano no solo de los viudos aunque tuviesen hijos, sino tambien de algunos casados que fuesen eminentes en virtudes y demás disposiciones. Pero era entonces que los apóstoles debian hacer constar mas la obligacion de la *continencia* que debian guardar los que casados abrazáran el estado sacerdotal y del indispensable desprendimiento de sus consortes para el desempeño del nuevo ministerio y secuela de Cristo, segun sus consejos evangélicos. Así lo verificó S. Pablo, el cual escribiendo á Tito le advierte que entre las calidades que deben adornar al obispo, una de ellas es la de deber guardar *continencia*, en caso de ser casado. *Es necesario*, le dice, *que el obispo sea amigo de hospitalidad, benigno, sobrio, justo, santo, continente* (23). A Timoteo le manda, «que ninguno que se aliste á la milicia de Dios se embarace en los negocios del siglo á fin de agradar, le dice, á aquel á quien se alistó.»

Ahora bien: son del mismo apóstol estas palabras: «El que contrajo matrimonio está afanado en las cosas del mundo; como ha de dar gusto á su mujer, anda dividido.» Ciertamente: ¡cuántos cuidados agobian al padre de familia! ¡cuántos afanes para procurar á esta el alimento! ¡cuántos desvelos para dar á sus hijos una decorosa colocacion! Consume su existencia en el trabajo, se sumerge en mil negocios, se lanza á los peligros, su vida es una carrera de ocupaciones distractivas y de tareas afanosas para adquirir bienes temporales, á fin de legar á sus hijos un venturoso porvenir. Muy al propósito viene aquí la observacion de S. Juan Crisóstomo: «Si pues aquel que se casó piensa en las cosas del mundo, y el obispo no puede cuidar de las cosas mundanas, ¿como dice el Apóstol que el casado consagrado obispo sea varon de una mujer? Algunos dicen que aquí indica al viudo que ya está libre de su consorte: de otra suerte aunque tuviese esposa debiera vivir como si no la tuviese (24).» Por este pasaje queda desmentido lo que afirma Vigil de este Santo, á quien hace decir que el obispo, segun san Pablo, podia tener una mujer y no dos, entendiendo mal el testo del gran Crisóstomo.

Todos los santos padres y doctores de la Iglesia por estas palabras *unius uxoris virum* entienden que el Apóstol habla del viudo de una sola mujer antes de ser obispo, pues la Iglesia siempre ha mirado á la bigamia como una irregularidad ó impedimento para el orden sagrado, y se deduce eso del mismo lenguaje que allí propio usa el Apóstol designando á Timoteo las calidades de las viudas que se elegian para el ministerio de la Iglesia, prohibiéndoles el casarse despues de haber entrado en él: *Vidua eligatur non minus sexaginta annorum, quæ fuerit unius viri uxor* (25); ó por lo menos que S. Pablo habla del casado que debia vivir separado de la esposa, como si no la tuviera. A este propósito dicen S. Ambrosio y S. Inocencio I: *habentem filios, dixit Apostolus, non facientem aut generantem* (26). Si el Apóstol queria que las diaconisas que no ejercian ministerio sagrado, fuesen viudas y de sesenta años, y no

admitia á las jóvenes, porque despues querian casarse, *nubere volunt, habentes damnationem, quia primam fidem irritam fecerunt*; ¿ como habia de permitir que se casasen los obispos, sacerdotes y ministros dedicados esclusivamente al ministerio de las cosas divinas y á la consagracion, recepcion y administracion del santísimo Cuerpo del mismo Dios humanado? Si los apóstoles ordenaron que las diaconisas que solo se ocupaban en enseñar la doctrina á las mujeres ignorantes, prepararlas para el bautismo y en otros ministerios materiales de las iglesias, hiciesen voto de castidad, como consta de este pasaje de san Pablo á Timoteo; ¿ con cuanta mas razon exigirian el mismo voto de castidad ó continencia de los que abrazáran el orden sagrado del episcopado, sacerdocio y diaconado (27)?

Un hecho nos ha legado la historia que nos patentiza el celo que tenian los apóstoles por la observancia de la ley del celibato establecida por ellos. Nicolás antioqueno, colega de S. Estéban, despues de haber sido casado, separándose de su mujer, se unió al colegio de los apóstoles. Amante de la continencia como el que mas, fué elegido diácono por los mismos discípulos del Señor. Mas al cabo de algun tiempo reviviendo en su corazon el amor á su mujer, volvió á unirse con ella; y por este mero hecho los apóstoles lo arrojaron del colegio como infractor de la ley del celibato. Así lo describe S. Epifanio, escritor erudito del siglo iv (28).

Nada mejor prueba la ley apostólica del celibato contra el Sr. Vigil y los de su ralea que la tradicion de la venerable antigüedad, trasmitida hasta nosotros por el vehiculo de los santos padres y los cánones de los antiguos concilios, de cuya antigua disciplina fingen ser acérrimos defensores nuestros adversarios al propio tiempo que la huellan y desfiguran. Empezando por los concilios, el cánón XXVI de los apostólicos que datan segun unos del siglo ii, y segun otros del iii ó iv, no permitia desposarse á ningun clérigo que tuviese orden sagrado. Tenemos del cánón X del concilio de Ancira, celebrado el año de 313, que los diáconos antes de ordenarse debian hacer voto

de castidad, y si despues de haberlo hecho y recibido el orden sagrado se casasen, debian ser suspensos de su ministerio. *Quicumque sanè tacuerunt, et susceperunt manus impositionem professi continentiam, si postea ad nuptias venerint, à ministerio cessare debent*. Sin embargo á los que habian protestado no querer emitir este voto, si el obispo los ordenaba, podia darles licencia de casarse, porque hasta entonces el orden sagrado no habia sido declarado impedimento dirimente del matrimonio, como fué establecido despues por los sagrados cánones. Con todo ello, este cánón prueba que habia costumbre antigua ó tradicion apostólica de deber emitir el voto de castidad ó continencia los que habian de recibir orden sagrado. El concilio de Neocesarea, tenido en el año de 315, manda depouer al presbítero que se hubiese casado despues de su ordenacion. *Presbyter, si uxorem duxerit, ab ordine suo illum deponi debere* (29). Diez años despues se celebró el primer concilio general en Nicea, y en él se prohíbe de todos modos á los obispos, presbíteros, diáconos y demás clérigos tener mujer alguna en su casa, á no ser que sea su abuela, madre, hermana ó tia. «Ninguna mencion se hace de las esposas, dice Belarmino, que sin embargo debian ser nombradas en primer lugar si las hubiesen tenido, ó se permitiera habitar con ellas. Y ¿ como se hubiera prohibido habitar las mujeres en las casas de los clérigos, si se les hubiese permitido poder tener esposas? ¿ No era indispensable que estas tuviesen criadas y otras personas para el servicio de la familia (30)?»

El Sr. Vigil cita á Tomasin que dice, apenas poderse negar que el concilio de Nicea permitiese la permanencia de las esposas, que antes de la ordenacion hubiesen tenido los clérigos, en las casas de estos. Pero trunca el testo, omitiendo lo que añade el citado autor, que cuando esto sucedia, vivian en un lugar separado en la misma casa, y que debian guardar con todo rigor la ley de la continencia que, como él prueba, era de institucion apostólica. Tambien se trunca dolosamente el testo que se cita de S. Gregorio, el cual prohibiendo á los clérigos de

la Córcega habitar con las mujeres en la misma casa , esceptua la madre , la hermana , ó la esposa que hubiesen tenido antes de ordenarse , *exceptis dumtaxat matre, sorore, vel uxore,* omitiendo Vigil cuidadosamente estas inmediatas palabras del santo pontífice , *quæ castè regenda est,* esto es, debiendo guardar castidad con ella. Y no se crea por esto que S. Gregorio el Grande fuese menos celador de la ley del celibato eclesiástico que sus antecesores , pues él mismo habia dado una ley á los obispos de Sicilia para que no ordenasen á nadie de subdiácono si primero no hiciese voto de guardar castidad : *nisi qui se victurum castè promissert.* El mismo santo pontífice confirmó la prohibicion que el metropolitano de dicha isla de Córcega habia hecho á su arquidiácono de habitar con mujeres , aunque fuese su esposa , añadiéndole que si no le obedecia le privase del órden sagrado. En otro lugar dice que yerran aquellos eclesiásticos que entendiendo mal las palabras de S. Pablo , piensan serles lícito tener esposas (31).

La tradicion apostólica de la ley del celibato contestada por esos concilios antiquísimos de la Iglesia oriental viene confirmada por el testimonio de los santos padres y doctores de la misma Iglesia. Orígenes en el siglo III decia : «Es cierto que está prohibido el continuo sacrificio á aquellos que sirven á las necesidades conyugales : de donde soy de parecer que el ofrecer el sacrificio solo es propio del que se ha consagrado á una castidad incesante y perpetua : *qui indesinenti et perpetuè se devoverit castitati* (32).» «Aquellos, dice Eusebio, que están ordenados de órden sagrado y ocupados en el ministerio y culto de Dios deben guardar continencia (33).» Entre los padres griegos el que mas terminantemente nos certifica de la ley apostólica acerca del celibato eclesiástico es el doctísimo san Epifanio que floreció en el siglo IV. «El santo sacerdocio, dice, por lo comun se compone de vírgenes ó de solitarios ; y si estos no son suficientes para el ministerio pueden ocupar el lugar del obispo , presbítero , diácono y subdiácono aquellos que se contienen de cohabitar con sus propias consortes , y el viudo que

desde el principio fuere continente.» En otro lugar añade : «Habiendo sido Cristo el ejemplar de la virginidad y de la continencia , quiso comunicar los cargos y las prerogativas sacerdotales á aquellos que despues de casados guardaren continencia , ó á los que perseveraren en la virginidad. Lo que despues honesta y religiosamente decretaron los apóstoles por regla eclesiástica del sacerdocio. *Id quod apostoli deinde honestè et religiosè decreverunt per ecclesiasticam sacerdotii regulam.*» «Me objetareis , prosigue el santo doctor , que á pesar de esto en algunas iglesias hay presbíteros , diáconos y subdiáconos que cohabitan con sus esposas. A esto respondo que lo hacen no autorizados por algun cánon , sino por la corruptela y por la desidia que en ciertos tiempos dominan á los hombres. *Respondeo non illud ex canonis auctoritate fieri , sed propter hominum ignaviam, quæ certis temporibus negligenter agere solet.*» Concluye que la Iglesia solo recibe á los órdenes sagrados á los vírgenes , á los viudos ó casados que se abstienen del consorcio de la única esposa que hayan tenido : *quod in illis locis præcipuè fit , ubi ecclesiastici canones accuratè servantur* (34).

En el mismo siglo S. Gregorio Niceno escribia : «¿Cómo podrás ejercer el oficio de sacerdote tú que eres consagrado para ofrecer dones á Dios, si no eres obediente á la ley, que prohibe cumplir este ministerio á aquel que no está dotado de la pureza? Y si deseas tener á Dios propicio , ¿porqué no oyes á Moisés , que manda al pueblo que sea continente y puro de las consortes á fin de que pueda comparecer á la presencia de Dios (35)?» Tambien S. Cirilo de Jerusalem enseñaba que los que cumplen debidamente las obligaciones del sacerdote , viven continentes : doctrina que tiene mucha consonancia con la de los Stos. Atanasio , Basilio , Nacianceno , Crisóstomo y otros padres antiguos del Oriente (36).

Ese constante y unánime consentimiento de los padres y concilios de los primeros siglos en la Iglesia oriental ¿no es una prueba irrefragable de la institucion apostólica del celibato eclesiástico ? Así marchó la Iglesia griega hasta fines del siglo VII.